

CHAPA, T. & MENÉNDEZ, M. (eds.): *Arte Paleolítico, Complutum* n° 5, 1994, ed. Complutense, Madrid, 384 pp., 21 artículos

Este quinto volumen de *Complutum* no merece en absoluto la línea monográfica iniciada en 1991 por el Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid, que incide por tercera vez en una selección de autores que se centran en un tema y lo tocan desde los más diversos enfoques.

Si antes fueron reuniones como las de informática aplicada a la arqueología o la paleoetnología de la Península Ibérica, el aglutinante es ahora el arte paleolítico, sin que medie ningún tipo de encuentro, sino el interés de los editores por un tema candente de nuestra investigación. El hecho de que se aproveche el volumen para dedicarlo a la memoria de Manuel Fernández-Miranda y de Celso Martín de Guzmán es un obligado, merecido y sentido homenaje a su memoria.

Los diversos autores de la obra han sido seleccionados entre los especialistas europeos más notables del tema, pero sin desdeñar contribuciones de autores americanos y africanos que dan la visión extraeuropea del problema; quizás podría haberse dado algo más de peso a la parte americana y australiana, zonas en las que hay importantes novedades que se citan en algunos textos pero que no son analizadas en profundidad. Los tres apartados en que se divide el volumen son el arte paleolítico ibérico, las últimas novedades en la investigación del tema y los estudios de conjunto y nuevas propuestas.

En el primero de estos apartados podemos observar el equilibrio con el que se han encargado los artículos; por primera vez en una síntesis peninsular el tradicional desequilibrio entre en el Cantábrico y el resto de la península casi desaparece en favor de tres visiones sintéticas de tres zonas que cada vez van cobrando mayor peso en nuestro Paleolítico, la Meseta, Andalucía y la vertiente mediterránea, ésta desde el punto de vista del arte mueble. Nos encontramos ante la más actualizada síntesis de datos del arte paleolítico peninsular, con visiones introductorias como la de J. González Echegaray, con análisis muy profundos como los de J.L. Sanchidrián para el arte andaluz o con replanteamientos de gran interés como los de V. Villaverde sobre la provincia mediterránea de Graziosi, entre otros.

En los otros dos apartados se entremezclan novedades y propuestas innovadoras que, en alguna

ocasión, casi se solapan, como cuando se presentan fechas y otras nuevas técnicas de datación; estas últimas están entrando en el campo del arte paleolítico con gran fuerza y en esta obra trasluce ya la "revolución" que van a significar estas nuevas metodologías, no sólo las relacionadas con el radiocarbono sino las que datan grabados a partir de las pátinas, entre otras.

Algunos de los postulados que aparecen en la obra cobran nuevas dimensiones a la luz de los descubrimientos que se han hecho con posterioridad a la publicación. Así, la visión que se da del arte de la Meseta, sobre todo de su sector oriental, ve confirmada la importancia de los grabados al aire libre tipo Siega Verde con los hallazgos excepcionales de Foz Cõa; o, en cambio, el trabajo de Bernaldo de Quirós y Cabrera sobre la cronología del arte paleolítico, basado en las fechas radiocarbónicas, coherentes, de diversos yacimientos del occidente europeo, habría ahora que verlo desde la óptica de las nuevas y "heterodoxas" fechas de la cueva Chauvet, sobre los 30.000 años para elementos pintados de aparente estilo reciente.

Los enfoques socio-económicos y puramente técnicos acaban de dar una visión globalizadora del arte paleolítico que hace de este volumen una obra imprescindible para el arte paleolítico, y no tan sólo para la Península Ibérica.

Josep M^a Fullola i Pericot

GÓMEZ SANTACRUZ, Julio: *La Meseta Superior Hispana durante la Época Antonina*, Serie Historia y Sociedad, n° 29, Universidad de Valladolid, 1993, 369 pp.

El conocimiento de la Meseta Superior en la Antigüedad es muy desigual y obras como la presente, que sintetizan y reúnen aspectos dispersos en multitud de publicaciones, cubren un importante hueco. Por diversas causas la investigación venía atendiendo con mayor interés las etapas de cambio histórico, los pueblos prerromanos y los primeros tiempos de la implantación romana, la crisis del siglo III y su transformación posterior, etc. Se echaba en falta una obra monotemática sobre la maduración romanizadora, que indagara en los motivos de crisis que ya en ella se intuyen, durante ese siglo falsamente "anodino", es decir, el espacio de tiempo comprendido entre los años 96-198.

El libro en cuestión recoge la parte esencial de la tesis doctoral "El reflejo de la política imperial del siglo II d.C. en Hispania. Estudio de la

Meseta Superior durante la Época Antonina”, leída en abril de 1991 y dirigida por el Prof. J.M^a Solana (Universidad de Valladolid). Por motivos de espacio se han suprimido los capítulos correspondientes a la coyuntura imperial y provincial, que a buen seguro darían mayor cohesión a la obra, pues uno de los nortes de la misma consiste en no perder nunca de vista la unificación estatal y la equiparación de las provincias entre sí. Gómez Santacruz realiza un gran esfuerzo por ofrecer un estudio sintético, y actualmente ello implica abarcar muchos ámbitos, con fuentes y documentos de naturaleza muy diversa, cada uno con su discurso propio. En la introducción el autor nos explica los objetivos, metodología y problemática de estudio, insistiendo en el estado de la cuestión anterior.

Para la Meseta Superior los precedentes son las disposiciones Augusteas y Flavias (en particular del Edicto de Latinitud de Vespasiano) de un lado, y la costosa adaptación desde sus bases célticas al nuevo orden romano, de otro. Los lentos fenómenos de aculturación iniciales —en comparación con la Bética o la costa de la Tarraconense—, se verán acelerados en la segunda centuria en sus aspectos urbanos, de promoción social e incremento de la explotación de recursos mineros y agrícolas, acumulación monetaria y mejora de las obras públicas, en especial de la red de comunicaciones, con la consiguiente difusión cultural e ideológica grecolatina. Los resortes autóctonos, aún latentes, se reflejan en la organización social, la relación jurídica, la onomástica, la cultura material y las creencias. Gómez Santacruz nos hace considerar la romanización como un proceso en maduración desde mediados del siglo I hasta época de Marco Aurelio, frente a la visión de una transformación importante diferida incluso al siglo III, que sostuvieran en su día otros autores.

La primera parte del libro es un laborioso *corpus* de documentación, inteligentemente presentada en función de áreas geográficas claras, distinguiendo las zonas de gravitación, ordenadas de este a oeste, huyendo de ordenaciones alfabéticas o provinciales actuales.

En la segunda parte, dedicada a la romanización e indigenismo, se conjugan la documentación disponible y las directrices de la política imperial antonina, llegando a auténticas conclusiones en cada apartado. Por ello el capítulo de valoración final no es sino una recapitulación de las mismas, a su vez resumibles en que la consideración que la culminación de los procesos de urbanización y centralización administrativa en un medio básicamente agrícola —con la excepción de la porción nordoccidental minera—, y la consolidación de la red via-

ria, tienen una repercusión directa sobre las manifestaciones sociales y culturales que a lo largo del siglo II se documentan.

Para el ámbito urbano se aprecia la “conversión” de algunas unidades protohistóricas en centros urbanos encargados de funciones administrativas, proceso sancionado por las disposiciones jurídicas flavias, punto de partida para entender el urbanismo y los grupos hispanorromanos con pleno derecho de ciudadanía consolidada en época Antonina. Los principales centros de gravitación en el siglo II parecen ser: Asturica, Clunia, Intercatia, Lacobriga, Nova Augusta, Palantia, Segisamon, Segisma Iulia, Segovia, Tiermes, Numantia y Virovesa.

La progresiva “urbanización de la Meseta”, en los listados de Plinio a Ptolomeo es constatable en la consolidación de antiguos *populi* y *oppida* convertidos ahora, según pautas romanas en *civitates*. Se dispone de documentación de estatutos jurídicos privilegiados en el siglo II para Cauca y probablemente se dieron en Numancia y Uxama, con indicios en Segovia, Alcubilla y Villavieja, amen de los epígrafes con indicación de magistraturas en otros centros. Destaca el núcleo sobresaliente de Clunia, capital conventual, singularizada con la categoría de Colonia, verdadero centro de los sectores oriental y central del Duero, un ámbito agrícola por excelencia donde se pueden contabilizar hasta un total de treinta núcleos urbanos menores.

En el sector nordoccidental, predomina la huella de enclaves militares, la actividad minera y la centralización administrativa. A pesar de ser una zona de tardía incorporación a la órbita romana, sufrirá una rápida consolidación del fenómeno urbano. La institución militar, concentrada ya desde el 74 por Vespasiano, en época antonina transformará sus campamentos en núcleos civiles, difusores de técnicas avanzadas de producción agrícola e industrial, con la mano de obra cualificada que suponen los alrededor de 7.000 soldados instalados.

Un urbanismo de génesis heterogénea en definitiva, que tiende a simplificarse avanzado el siglo II, pero conservando un alto número de *civitates*, y la promoción de centros próximos a vías o a recursos económicos. Este sistema ya muestra síntomas de debilitamiento a finales del propio siglo: contracción de los perímetros urbanos, menores índices de capitalización monetaria, disminución general de los elementos de cultura material, que anuncian el principio del fin, pero no aún su ruina inmediata.

En el ámbito rural las explotaciones de tipo romano durante el siglo II presentan una ocupa-

ción sistemática de las mejores zonas. Si la Bética potenció el olivo, en el Duero será el cereal, coincidiendo con las disposiciones proteccionistas del cultivo del trigo desde Domiciano para proveer la *annona*. En el agro del siglo II todavía coexistía un sector indígena, en retroceso frente al sector romano que, desde la base de nuevas explotaciones, acapara los terrenos más fértiles y se orienta al mercado. El autor nos hace ver como las formas de explotación comunales, ya advertidas entre los antiguos vacceos, y la escasa proyección de la explotación esclavista —excepto en la minería, un sector económico peculiar— crea formas cercanas al colonato, de tanta importancia en momentos posteriores. Algunas de las *villae* tardías más significativas presentan una ocupación primitiva que se remonta al siglo II.

El autor pasa después a extenderse en el modelo rural altoduriense o soriano, aquel que conoce más directamente, y que le sirve para demostrar como en el siglo II se conoció la proliferación de pequeños asentamientos agrícolas en llano, próximos a recursos de agua, sobre suelos óptimos para el cultivo cerealístico.

La red viaria, construida sobre antiguos senderos protohistóricos, fue objeto de interés ya desde la conquista romana durante la república. En época imperial lo continuaron siendo por razones de seguridad y esencialmente de estímulo administrativo y económico. En la primera mitad del siglo II se alcanza un elevado grado de continuidad y reforzamiento, de especial envergadura por las explotaciones mineras y agrícolas, las funciones administrativas e incluso ideológicas, si se tiene en cuenta la concepción antonina del espacio imperial unificado y centralizado en un contexto de paz y eficacia. Prueba de ello es el elevado número de miliarios de Trajano, seguido en menor grado por los de Adriano, para decaer drásticamente con los emperadores posteriores. La activada edilicia se concentra en los tramos de mayor importancia estratégica de ese momento: la apertura al exterior y la integración de la Meseta en el nuevo orden.

En el espectro social surgen durante el siglo I, y continúan en el II, grupos sociales que fueron protagonistas de la dinamización de las directrices antoninas, pero sin perder el control de las formas de organización indígena anterior. Una élite dominante que acapara el poder civil, religioso y municipal, detenta el económico y es la responsable del desarrollo de los núcleos urbanos. La creciente jerarquización social para hacer frente a las dificultades financieras del Estado, motivará que ya al terminar

el siglo, el *cursus honorum* sea una carga onerosa, que coincide con los primeros síntomas de agotamiento del sistema.

Las tres teseras de *Hospitum Publicum* fechadas en el siglo II: Montealegre, Astorga y Peralejo (Termes), adoptan un sentido de *receptio in civitatem*, de índole unilateral, frente a su anterior carácter de alianza de época republicana. Ahora son índices de clientela institucionalizada, y la clase dirigente de las antiguas formaciones prerromanas actúa como mediadora desde el marco de la administración central romanizada. El poder de la *civitates* recoge en su seno a comunidades rurales, que se integran a cambio de actos de liberalidad. P.e. los Zoelas eran una gens en el 27, mientras que en el 154 —en pleno siglo II— tienen ya rango de *civitas*.

La obra contiene también un interesante repaso a las divinidades indígenas y antoninas, continuada por una valoración de la circulación monetaria y su impacto de cara a crear un estado de opinión que insiste en consignas del poder antonino (*interpretatio romana*), frente a las pervivencias de organizaciones gentilicias, las estelas funerarias y otras manifestaciones de índole material (*interpretatio indígena*), que lleva a una sincronía de principios estéticos y funcionales, gracias a la estabilidad política y económica. Por todo ello la Meseta Superior conoce en el siglo II una etapa creativa y heterogénea.

El trabajo posee extensas notas, con abundantes y acertadas referencias para ampliar los aspectos tratados. Un conjunto de mapas ilustran la obra, donde se sufre el tener que volver a la figura nº 1 para entender las claves de los signos empleados. Será de gran utilidad para el lector, la extensa bibliografía, a pesar de los pequeños desórdenes alfabéticos entre los autores que comienzan por el mismo apellido, y el hecho que se cierra en 1989. Igualmente son muy útiles los índices de nombres, y en especial los tres apéndices finales, auténticos *corpora*: de miliarios (con 27), de inscripciones (son 71) y de monedas antoninas (con 100 contabilizadas).

Como glosa final, la obra de J. Gómez Santacruz significa la superación de cómodas extrapolaciones de otros ámbitos hispanos, y la valoración de la época Antonina en la Meseta Superior desde la lectura conjunta respecto a la transformación de sus recursos y sus gentes, y la integración resultante en el Imperio.

Ignasi Garcés i Estallo